

## EXAMEN DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS TRATADOS APLICABLES AL ESPACIO ULTRATERRESTRE

Por el licenciado Víctor Carlos GARCÍA MORENO \*

Muchas gracias a la Facultad y a la División de Educación Continua, por haberme invitado a esta mesa redonda con tan ilustres maestros.

Este es uno de los temas más delicados, vitales, podríamos decir, hoy por hoy, para la Humanidad.

Sin embargo, yo creo que en el fondo la gente está enamorada de la Guerra de las Galaxias por una serie de filmes que han aparecido últimamente en la cinematografía mundial, especialmente la norteamericana, y creo que uno de los efectos psicológicos de estos filmes son precisamente encariñar a los niños, a la gente, con este fenómeno tan negativo, tan pernicioso que es la guerra llevada al escenario ultraatmosférico.

Lo que pasa es que la gente no se pone a pensar que las guerras cinematográficas son mentiras, las de los filmes, y que pues los actores una vez que acaban de escenificar aquello se separan y se van a sus casas, sin embargo, en el mundo de la realidad, es otra la dimensión.

¿Qué es lo que sucede en la Guerra de las Galaxias?

Que la cinematografía y la literatura ha creado muchos mitos alrededor de ella y es muy difícil realmente saber, desde el punto de vista tecnológico y científico, dónde termina la realidad y dónde empieza la ciencia ficción, luego entonces el jurista, el científico que va a tratar de analizar estos temas lo primero que tiene que hacer es quitar la fantasía que rodea a estos temas y tratar de legislar sobre cifras reales, sobre la realidad; sabemos que muchas de las cosas que hoy se dicen no son realidad todavía, por ejemplo, la guerra utilizando los rayos laser en el espacio ultraatmosférico, no es posible todavía; un ataque desde el espacio ultraatmosférico hacia la tierra utilizando rayo laser tampoco es posible actualmente.

Cuando uno habla del espacio ultraatmosférico nos viene una comparación con el mar; hay una obra clásica dónde se dijo que Inglaterra

\* Profesor de Derecho Internacional Público y Privado y Director del Seminario de Derecho Internacional Privado y de Difusión Cultural del Colegio de Profesores de Derecho Aéreo y Espacial de la Facultad de Derecho de la UNAM. Titular de la Cátedra Especial "Dr. Mario de la Cueva" de la misma Facultad.

había sido una gran potencia precisamente porque supo utilizar el mar. Se afirma que quien conquiste el espacio sideral va a ser la potencia del futuro, sin embargo, hay una serie de semejanzas y de similitudes entre el mar y el espacio ultraatmosférico. Algunas de las ventajas que tiene el espacio ultraatmosférico sobre el mar es, por ejemplo, que sirve de medio de comunicación, puede guiar barcos, a naves, sirve para reconocimiento de territorios, reconocimiento de ejércitos, es decir, hoy por hoy el espacio es más que un escenario, un medio de allegarse información.

Reiterando, no es posible el ataque desde el espacio ultraatmosférico hacia la Tierra. Se ha dicho, en múltiples foros científicos, que no es posible esto bajo un riesgo muy serio de vulnerabilidad para aquel que precisamente utilice primero dicho espacio.

Se ha calculado que las tecnologías espacial-nuclear tienen un término útil de vida de más o menos 10 años, de manera tal que tanto la URSS como los Estados Unidos guardan todo su arsenal al cabo de dicho término, después de inmensos gastos de experimentación. Es decir, todo el arsenal de dichos países tiene que ser desmantelado, reducido y guardado después de las erogaciones de cifras tan altas que fácilmente podrían ser utilizadas para la asistencia a los países en vías de desarrollo.

Otro dato elocuente al respecto es que, según cifras de las propias Naciones Unidas, los dos países anteriormente mencionados gastan en armamentismo, en general, pero especialmente el espacial, en 36 horas lo que todo el sistema de Naciones Unidas gasta en un año para asistir al mundo en desarrollo.

En relación al tema que nos ocupa es decir, si los instrumentos, si los tratados, si las declaraciones de Naciones Unidas son útiles o han servido de algo para poner un dique a las 2 grandes superpotencias, pues como lo acaba de decir la maestra Martínez Craz, el instrumental jurídico con el que se cuenta es aún insuficiente y considero, al igual que la oradora que me precedió, que el documento básico para todo lo relacionado para la utilización, explotación y exploración del espacio es precisamente el Tratado sobre los principios jurídicos que han de regir la exploración y la utilización del espacio ultraterrestre y otros cuerpos celestes, de 1967, mismo que consta de 17 artículos claros y precisos que son el pivote axial de la materia.

Sin embargo, no obstante las lagunas que pudieran tener el instrumento mencionado y todos los demás instrumentos internacionales relativos a la materia, y que indudablemente si los tienen, ya que no fueron hechos o elaborados para fines de desarme en el espacio cósmico, de todas maneras constituye una firme base jurídica, juntamente con la Carta de las Naciones Unidas.

Aunque se afinaran muy bien todos los instrumentos jurídicos antes mencionados, considero que si no hay voluntad política de las grandes superpotencias para llevar a la efectividad lo que está redactado en los ins-

trumentos internacionales, estimo que ni el más perfecto de los tratados podría funcionar a plenitud. Es decir, mientras no se resuelva el problema de desarme general; mientras no se le garantice al mundo una paz estable; mientras no se tenga la firme y profunda convicción de que el desarme es un aspecto vital para la humanidad todos los tratados serán insuficientes aun cuando gocen de la mejor de las técnicas jurídicas.

Por otro lado, es cierto que se hace demasiado énfasis en la cuestión armamentista del espacio ultraatmosférico que aunque no es el único si es el más grave; por ejemplo, en intervenciones anteriores se mencionaba la observación por satélite, es decir los múltiples usos que pueden tener los satélites artificiales para fines pacíficos, tales como de predicción en la meteorología, control en la comunicación aérea y la marítima; de detección de los módulos polimetálicos que subyacen al fondo de los mares; de utilización para fines comerciales, es decir de toda una serie de usos relacionados con el espacio ultrasideral. En estos precisos momentos México está viviendo el fenómeno de una invasión televisiva a través de lo que se ha dado en llamar las antenas parabólicas, es decir las transmisiones satelitarias vía directa, fenómeno que para muchos países en vías de desarrollo afecta más que el mismo problema del armamentismo, pues se convierte en un fenómeno de transculturización ya que actualmente se pueden ver más de 120 canales que transmiten programas cuyo contenido no es deseado por el país receptor. Reiteradamente México ha denunciado, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas que dicho fenómeno es una intervención, una invasión dentro de la soberanía interna ya que en realidad lo que sucede es que se está realizando un "baño" de señales desde un satélite hasta un país. También es cierto que algunos países especialmente los del área socialista ya han encontrado la contratecnología para paralizar o desvirtuar de alguna manera dicha "lluvia", "dicho baño" de transculturización.

Tratándose del caso mexicano, es indudable que nuestro país llegó tarde a la carrera satelitaria; con más de 20 años de retraso, pero que al decir de muchos, llegamos al fin. En este año como es sabido México envió al primer astronauta nacional al espacio y se tiene previsto orbitar los dos aparatos que corresponden al Morelos I y al Morelos II. No obstante lo anterior, y desde nuestra perspectiva, nosotros creemos que el gobierno mexicano no ha tomado ninguna medida para el caso de que nuestro país fuera objeto de un ataque nuclear por parte de alguna de las grandes potencias. Es decir, los estrategas mexicanos, los militares nacionales están sumamente confiados en que Estados Unidos protegería a México en el eventual caso de un ataque nuclear, sea este intercontinental o provenga del espacio exterior. De acuerdo con ciertos documentos militares provenientes de las grandes potencias, precisamente uno de los principales objetivos militares en caso de un ataque nuclear sería México, ya que dicho país está considerado como un punto estratégico vital para los

Estados Unidos, en virtud de ser uno de los principales proveedores de petróleo de dicha potencia. Considero que los políticos y militares mexicanos deberían darle una mayor prioridad a dicha situación, ya que dicho problema no ha sido estudiado a fondo.

Por otro lado es bien conocida la posición de México en los foros internacionales ante la cuestión de desarme en general y específicamente en la carrera armamentista en el espacio exterior. México recibió, a través del Embajador García Robles el premio nobel de la paz, precisamente por ese afán permanente y sostenido, de tratar de llevar a las grandes potencias a la mesa de negociaciones y pretender resolver dicho fenómeno, con la firme convicción de que aún es tiempo de tomar medidas al respecto y que es un fenómeno en el cual está involucrada toda la humanidad, sin que sea campo privativo de dos países por poderosos que éstos sean.

Otro hecho que hay que remarcar es que actualmente existen varios países en vías de desarrollo que cuentan con arsenales nucleares; es cierto que no sabemos ni su potencialidad ni su sofisticación ni su capacidad de destrucción, pero es un hecho irrefutable que dichos arsenales existen y que es posible su utilización en caso de una guerra o conflicto localizado pero cuyas consecuencias serían funestas para toda la humanidad.

Como Colofón queremos afirmar nuestra convicción de que el desarme nuclear y espacial no es un problema que atañe a dos de los países de este planeta; no es posible admitir que el destino de la humanidad sea decidido por dos de sus protagonistas, ya que precisamente lo que está en juego es el futuro de todo un planeta por lo que es indispensable ponerse de acuerdo pues de otra manera pereceremos. Es decir, como lo expresaba hace algunos años un académico, en un coloquio semejante a éste: O vamos hacia las estrellas o retrocedemos a la era de los reptiles.